225

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 69/2018 "ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ACCESS POINT PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 69/2018 "ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ACCESS POINT PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, el cual fue previsto para la fecha.-----

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MÉNDEZ E. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado de **GUADALUPE DOMÍNGUEZ D. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura, Además acuden al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 391 de fecha 21 de noviembre del 2018 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** Sin Representante para este Acto.----------
2. **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** Sin Representante para este Acto.------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla: ----------

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** El monto total ofertado es de **G. 202.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS DOS MILLONES)** Según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 11.000.000 (GUARANÍES ONCE MILLONES)** con una vigencia del **18/12/2018** hasta el **16/06/2019.**----------

Abg. Paola Esteche
Asesoría Jurídica - C.A.J.

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Guadalupe Domínguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

224

- **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** El monto total ofertado es de **G. 198.579.000 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL)** Según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** con una vigencia del **18/12/2018** hasta el **27/05/2019**

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: -----
   - Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.-------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA.----------

2. **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: ----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

.....
SR. FERNANDO MÉNDEZ E.
TÉCNICO
DPTO. LICITACION

.....
GUADALUPE DOMÍNGUEZ D.
TÉCNICO
DPTO. LICITACION

.....
LIC. GLADYS ROJAS
REPRESENTANTE
REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

.....
ABG. PAOLA ESTECHE M.
REPRESENTANTE
REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL